



## Comunicado de la Mesa Ejecutiva de FAM

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial expresa su profunda preocupación por el hecho de violencia del que fuera víctima el Dr. Pablo Méndez, Defensor de Circunscripción de la ciudad de Zapala, quien fuera tomado como rehén por un imputado en el interior de una oficina judicial.

Una vez más, la FAM debe expresarse públicamente frente a ataques físicos sufridos por integrantes de la magistratura y el funcionariado - y sus familias - vinculados con el ejercicio de sus funciones. Esta agresión se suma a la registrada hace pocas semanas en la provincia de Buenos Aires en la que se vandalizaron viviendas de un magistrado y dos funcionarias judiciales; los atentados de bala contra viviendas de integrantes del poder judicial de Rosario; el plan desbaratado para terminar con la vida de un magistrado recurriendo a sicarios y una larga lista que atraviesa buena parte de la geografía de nuestro país.

El Estado tiene la obligación de velar por la imparcialidad y la independencia de los magistrados, preservadas de presiones de cualquier naturaleza y origen; y los ciudadanos tienen el derecho a contar con esas garantías. Por ello deben impedirse estos ataques que, a partir de la sucesión de hechos violentos de los últimos años, ya pueden ser considerados previsibles.

La FAM hace llegar su solidaridad al Dr. Méndez, y se pone a disposición de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén y de las autoridades gubernamentales para colaborar en políticas efectivas para solucionar esta problemática

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2021.

**OMAR LOPEZ**

Secretario

Federación Argentina de la Magistratura  
y la Función Judicial

**ARIEL ARIZA**

Presidente

Federación Argentina de la Magistratura  
y la Función Judicial